



**SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION PERMANENTE DE MEDIO
AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con veinte minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil dieciocho, constituidos en la sala de Presidentes del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, que se encuentra en el tercer nivel del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, los ciudadanos Diputados: Victoria Cruz Villar, Karina Espino Carmona, Yarith Tannos Cruz y Magaly López Domínguez, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión del fecha veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho, y en términos del artículo 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se tiene conocimiento que fueron designados como integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto; con el objeto de llevar a cabo la instalación formal de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 63 y 65 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 42 fracción XXI, 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum;



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA
Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables
y Cambio Climático.

- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Presentación de integrantes de la comisión;
- 4.- Declaratoria formal de instalación, a cargo de la Diputada Victoria Cruz Villar, Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático;
- 5.- Intervención de legisladores integrantes de la Comisión;
- 6.- Mensaje del Presidente, convocatoria para integrar plan de trabajo y propuesta de próxima reunión; y
- 7.- Clausura de la sesión de instalación.

En el desahogo del Primer punto del orden del día, la ciudadana Dip. Victoria Cruz Villar, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático solicita a la Dip. Yarith Tannos Cruz, sea la encargada de la Secretaría, solicitando que pase lista de asistencia, por lo que, una vez realizado se constató que están presentes las ciudadanas Diputadas Victoria Cruz Villar, Karina Espino Carmona, Yarith Tannos Cruz y Magaly López Domínguez, haciéndose constar que no estuvo presente el Diputado Horacio Sosa Villavicencio, no obstante de haber sido convocado, por lo tanto, se hace constar la presencia de cuatro de los cinco Diputados que integran la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, por lo que se declara que hay quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

En el desahogo del Segundo punto del orden del día, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las diputadas que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo, se aprueba por mayoría el orden del día. -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA

Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables
y Cambio Climático.

En el desahogo del Tercer punto del orden del día, la Dip. Victoria Cruz Villar, Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, solicita a las integrantes de la Comisión se presenten, iniciando por la izquierda, diciendo su nombre y la fracción parlamentaria a la que pertenecen, **"Diputada Karina Espino Carmona, fracción parlamentaria de MORENA, Diputada Yarith Tannos Cruz, de la fracción Parlamentaria del PRI, Diputada Magaly López Domínguez, fracción parlamentaria de MORENA y Diputada Victoria Cruz Villar, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México"**.-----

En el desahogo del Cuarto punto del orden del día, la Presidencia de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, procede a la instalación legal de la Comisión, manifestando lo siguiente: **"En la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con treinta minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil dieciocho, se declara formalmente instalada la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático que funcionará durante la Sexagésima Cuarta Legislatura. Que sea para bien de Oaxaca."**-----

En desahogo del Quinto punto del orden del día se consulta a las y los diputados si desean hacer uso de la palabra.-----

En el desahogo del Sexto punto del orden del día, mensaje de la Diputada Victoria Cruz Villar, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático:

"Honorables Diputadas que forman parte de esta comisión: Karina Espino Carmona, Yarith Tanos Cruz y Magaly López Domínguez.

Presidentes Municipales de las diferentes comunidades.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

Señoras y señores.

LXIV LEGISLATURA

Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables
y Cambio Climático.

Medios de Comunicación que nos acompañan.

Me resulta muy grato, darles la bienvenida hoy a la instalación de nuestra comisión de Medio ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático de esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

Hablar del medio ambiente, representa sin duda, hablar acerca de uno de los problemas más críticos que padece nuestro planeta, pero también de uno de los más grandes desafíos a los que el ser humano se enfrenta, resolver los problemas que con la contaminación ambiental, hemos generado.

Nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce en su artículo 4º, el derecho humano a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, lo que implica una gran responsabilidad en nuestra tarea como legisladores, pues debemos garantizar el acceso de toda persona a este derecho.

Bajo el nuevo paradigma surgido con la reforma realizada al artículo 1º de la Constitución Federal en el mes de junio del año dos mil once, no se puede entender la tarea legislativa, sin el firme compromiso de legislar con pleno conocimiento y sensibilidad sobre el respeto a los derechos humanos, para poder garantizar el acceso pleno de todas las personas a estos.

Por lo que los invito a tomar consciencia, a que reflexionemos sobre la situación ambiental que hoy vivimos, a la necesidad que tenemos de adoptar las medidas legislativas necesarias que nos permitan hacer una realidad el derecho humano a un medio ambiente limpio.

Otro gran desafío que enfrentamos, es garantizar el acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA

Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables
y Cambio Climático.

suficiente, salubre, aceptable y asequible. El acceso al agua es también un derecho humano reconocido en nuestra carta magna, sin embargo, la contaminación del subsuelo, de nuestros mantos acuíferos, la falta de políticas públicas tendientes a sanear nuestras cuencas, han generado que en la actualidad, el garantizar este derecho también represente un reto en nuestras tareas legislativas.

Otra problemática que le hemos generado a nuestro planeta, es el cambio climático, y este se ha producido en gran medida por la tala inmoderada de árboles, por el aprovechamiento irracional de nuestros recursos, por la falta de sensibilidad de cuidado de nuestro ambiente y desde luego la contaminación excesiva.

Por lo que como integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, debemos comprometernos para coadyuvar con las autoridades Federales, Estatales y Municipales, y juntos lograr que en nuestro Estado exista una cultura del cuidado del medio ambiente y así contribuir a frenar los impactos negativos que el cambio climático ha generado, desde luego debemos garantizar las condiciones mínimas para el fomento, desarrollo, inversión y utilización de las energías renovables en cumplimiento a la agenda política nacional e Internacional, tal y como se establece en los Acuerdos y Tratados de los que México forma parte; y que sin duda, también deben cristalizarse en nuestro marco jurídico estatal.

El quehacer legislativo de la Comisión que hoy se instala, representa para quienes la integramos una gran responsabilidad, así como un enorme compromiso para cumplir de manera permanente con nuestras tareas legislativas, por lo que, compañeros Diputados, les invito respetuosamente a cumplir de manera cabal con la encomienda que nos dio la ciudadanía, asumamos el compromiso de legislar para la preservación del medio



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA

Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables
y Cambio Climático.

ambiente y de nuestros recursos naturales; legislemos a favor del aprovechamiento racional y sostenible de nuestros recursos; fomentemos la participación activa de los ciudadanos para la solución de los problemas ambientales; promovamos la implementación de políticas públicas en la preservación de nuestro medio ambiente; fomentemos la preservación de nuestros recursos naturales, promovamos el aprovechamiento y promoción de las fuentes de energías limpias.

Desde luego que esta tarea, no solo es de quienes integramos la sexagésima cuarta legislatura, sino de toda una sociedad, por ello, debemos vincular nuestro quehacer legislativo, con el trabajo diario que realizan las organizaciones comprometidas con el cuidado y la preservación de nuestro medio ambiente, así como con las con las instituciones educativas de los distintos niveles, desde luego, debemos trabajar en coordinación con los ayuntamientos.

Realicemos nuestro trabajo legislativo de manera comprometida, responsable, más allá de los colores, más allá de ideologías, que nuestro fin común, sea el garantizar el acceso pleno a los derechos de los ciudadanos, que nuestras acciones repercutan en generar un medio ambiente limpio a nuestras futuras generaciones y sin duda en el desarrollo de nuestro país.

En ese sentido, a efecto de dar inicio a las actividades de esta comisión propongo a Ustedes compañeros, que en cuanto la Dirección de Apoyo Legislativo haga llegar a esta presidencia los expedientes correspondientes a las iniciativas presentadas en la anterior legislatura a la fecha, se haga una revisión de las mismas y derivado de ello proponer un Plan de Trabajo. Y desde luego a ustedes compañeros legisladoras y legisladores, señor Secretario, Integrantes de las organizaciones que nos acompañan y autoridades municipales, les hago extensiva la invitación para que hagan



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA

Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables
y Cambio Climático.

llegar al congreso sus iniciativas respecto a este tema sensible, y que pueden tener la plena seguridad que estaremos en la mejor disposición de analizarlos e impulsarlos para beneficio del pueblo de Oaxaca"

Es cuánto compañeros."

La Secretaría, consulta a las integrantes de la Comisión, si están de acuerdo con la propuesta, quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado por la mayoría. -----

A continuación como Séptimo y último punto del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos del mismo, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanas Diputadas que en ella intervinieron, integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, por lo que se cierra la presente acta siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio.- **DAMOS FE.** -----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO DE LA ENERGÍA RENOVABLE.

**DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

DIP. KARINA ESPINO CARMONA.

DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ.